La curación milagrosa de Antonio Jesús Sedano Madrid, atribuida a Guadalupe Ortiz de Landázuri

Datos sobre la desaparición de un tumor maligno de piel que la Santa Sede reconoce como milagrosa y atribuye a la intercesión de Guadalupe Ortiz de Landázuri. Durante el verano de 2002, a Antonio Jesús Sedano Madrid, de 76 años de edad, viudo desde 1991, le apareció en el ángulo interno del ojo derecho una lesión cutánea —similar a un grano— que le ardía y que, en ocasiones, le generaba dolor. La lesión no desaparecía y, durante varias semanas, se fijaron en ella sus tres hijos y algunos amigos. Sin embargo, no se aplicó ningún tratamiento.

A causa de recientes dificultades de visión, Antonio había programado una consulta oftalmológica, con vistas a una posible operación de cataratas, en un Centro de Asistencia Sanitaria de Barcelona (España), donde vivía. Durante esa consulta, el 2 de agosto, aprovechó para mostrar a la oftalmóloga la lesión de la piel

junto al ojo. La doctora lo redirigió directamente al Hospital Clínico de Barcelona, para que le hicieran una revisión de la lesión cutánea, pues sospechaba que se trataba de un tumor.

El 30 de octubre fue valorado en ese hospital por el jefe del departamento de oftalmología, quien llegó con seguridad al diagnóstico clínico de carcinoma basocelular, en la forma conocida como ulcus rodens. Este es uno de los tumores malignos más frecuentes de la superficie cutánea, afecta habitualmente a personas de edad avanzada y aparece con mayor frecuencia en la cabeza y en el cuello. Su evolución es progresiva y comporta destrucción local de los tejidos. El tratamiento suele ser quirúrgico y las más de las veces deriva en la curación del paciente.

En el caso de Antonio, el tumor —de dimensiones similares a una lenteja

— tenía una gravedad superior a la habitual ya que, por su localización -muy cerca del ojo-podía invadir fácilmente órganos delicados vecinos. El médico informó a Antonio que su lesión requería una extirpación quirúrgica y lo reenvió al especialista en cirugía plástica. Considerando seguro el diagnóstico y que era necesario un tratamiento inmediato, el médico le especificó el tipo de tumor que, a su juicio, padecía. Al día siguiente, un cirujano plástico revisó a Antonio y confirmó el diagnóstico precedente: se trataba de un carcinoma basocelular. Sin perder tiempo, ordenó una operación urgente para extirparlo y explicó al paciente que era indudablemente un tumor maligno, pero que era posible eliminarlo mediante una cirugía que convenía llevar a cabo lo antes posible.

Para Antonio el diagnóstico de cáncer fue motivo de una gran preocupación y las personas más cercanas a él lo notaron. Mientras esperaba la cirugía esa preocupación fue en aumento, ya que el tumor empeoraba sensiblemente: se ulceró y comenzó a sangrar.

En el Oratorio de Santa María de Bonaigua, a donde iba a misa con frecuencia, Antonio encontró una estampa para la devoción privada a la sierva de Dios Guadalupe Ortiz de Landázuri y documentación sobre su vida. Enseguida surgió una simpatía personal y espiritual hacia ella, por lo que comenzó a pedirle con constancia por su curación. Lo mismo hicieron sus hijos y otros parientes, entre quienes Antonio repartió varias estampas de la sierva de Dios.

Antes de saber cuándo sería operado, Antonio estaba desanimado y asustado —también por otras complicaciones de salud— y, al conocer la fecha precisa de la cirugía, el miedo que tenía se agravó. Una noche en la que se encontraba especialmente nervioso, tomando entre las manos una estampa de Guadalupe, acudió a ella espontáneamente, con mucha fe: "Tú puedes hacerlo, haz que yo no tenga que ser operado, eso es poca cosa para ti".

Después de invocar a Guadalupe, Antonio se calmó, durmió sin interrupciones y a la mañana siguiente se despertó sereno y descansado. Al verse en el espejo descubrió que la lesión había desaparecido. No podía creerlo; pensaba que esas cosas podían suceder a otras personas, pero no a él. Su estado de ánimo cambió completamente y esa mañana incluso bromeó al darle la noticia a una hija, que se quedó estupefacta. Lo mismo sucedió con otra hija al constatar que el tumor había desaparecido de un día para otro, sin dejar siquiera un signo. Antonio llamó también a su hijo para darle la noticia y la transmitió además a otros amigos. Además, contactó con la secretaria del especialista en cirugía plástica para anular la intervención, ya que no había nada que operar.

Cuando el cirujano plástico revisó al paciente, comprobó la absoluta desaparición del cáncer, por causas desconocidas. Su impresión inicial fue de susto. La primera pregunta que le hizo fue: "¿Dónde le han operado?". A continuación, Antonio le contó los detalles de su curación y la intercesión de Guadalupe Ortiz de Landázuri. La curación, acaecida de la noche a la mañana, era inexplicable. En la historia clínica de esa fecha quedó escrito: "Ha desaparecido la lesión tras rezarle a

la sierva de Dios Guadalupe Ortiz de Landázuri". En sucesivas revisiones la curación fue confirmada.

Antonio Jesús Sedano Madrid falleció doce años después, en 2014, a causa de una patología cardiaca. Tenía 88 años. El cáncer de piel, del que se curó por intercesión de Guadalupe Ortiz de Landázuri, nunca volvió a aparecer.

Como la curación parecía un hecho extraordinario, según las indicaciones previstas para estos casos, el arzobispo de Barcelona decretó el 18 de mayo de 2007 la instrucción de un proceso canónico sobre el milagro y nombró un tribunal diocesano para la investigación. El proceso tuvo lugar del 25 de mayo de 2007 al 16 de enero de 2008. El 24 de octubre de 2008 la Congregación de las Causas

de los Santos sancionó la validez de dicho proceso diocesano.

El 5 de octubre de 2017, el consejo de médicos de la Congregación de las Causas de los Santos examinó el caso. Los médicos destacaron los aspectos más relevantes de la curación en estudio: el adecuado proceso diagnóstico de la lesión, confirmado por especialistas médicos, y especialmente su curación en un periodo de pocas horas, sin mediar ningún tratamiento. Los peritos de esa congregación declararon los hechos no explicables desde el punto de vista científico.

Sucesivamente, el caso fue sometido al examen de los teólogos consultores, que en la sesión del 1 de marzo de 2018 declararon comprobada, más allá de toda duda razonable, la relación entre la curación milagrosa de Antonio y la invocación a Guadalupe Ortiz de Landázuri.

Por último, en la sesión ordinaria del 5 de junio de 2018, los cardenales y obispos que son miembros de la Congregación de las Causas de los Santos dictaminaron que está probado sólidamente que el caso debe ser considerado como un milagro.

El 8 de junio de 2018, el Santo Padre Francisco, después de haber recibido del cardenal Angelo Amato, prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, una relación de todo lo que se acaba de exponer, declaró que constan las pruebas del milagro obrado por Dios a través de la intercesión de la venerable sierva de Dios Guadalupe Ortiz de Landázuri.

pdf | Documento generado automáticamente desde <u>https://</u> opusdei.org/es-cr/article/milagro-deguadalupe-cuaracion-tumor-antoniosedano/ (18/12/2025)